

Rad No.: 24-240-128294

Barranquilla, 7/06/2024

Señor(a)
MARINA GUERRERO DE NIETO
Calle 19C No. 4H - 45
Valledupar

Contrato: 14221163

Asunto: Solicitud Cambio de Nombre

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 17 de mayo del 2024, radicada bajo el No. 24-002195, relativa a la solicitud de cambio de nombre del suscriptor del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 19C No. 4H - 45 de Valledupar, dirección con la cual se encuentra registrado el mencionado servicio en nuestro sistema comercial, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Una vez revisados los documentos aportados por usted, constatamos que la Escritura Publica acredita la propiedad sobre un predio marcado como: Solar Ubicado en la ciudad de Valledupar con el número 27 de la manzana 1 Urbanización Sicarare.

Debido a las inconsistencias presentadas entre la nomenclatura anotada en la facturación del servicio y la dirección señalada en la Escritura Publica aportada por usted, con el fin de continuar con el trámite de su solicitud, deberá enviarnos copia del certificado de nomenclatura expedido por la Secretaria de Planeación, que deberá traer referenciado el código catastral y/o el número de matrícula inmobiliaria del inmueble para el cual solicita el cambio de nombre, con el fin de verificar que el certificado pertenece al mismo predio señalado en el documento aportado por usted.

Una vez usted presente el documento señalado y cumpla con los requisitos, realizaremos el cambio de titular, según corresponda.

Es importante mencionar que, al momento de presentar la nueva solicitud, la escritura pública aportada debe ser legible y debe coincidir la información del propietario del predio con la fotocopia de cedula, así mismo, le informamos que puede aportar certificado de tradición y libertad, el cual no debe superar los 30 días de su fecha de expedición, de lo contrario deberá ser aportado nuevamente cumpliendo con la vigencia.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,


CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS023 JG/73
214017374